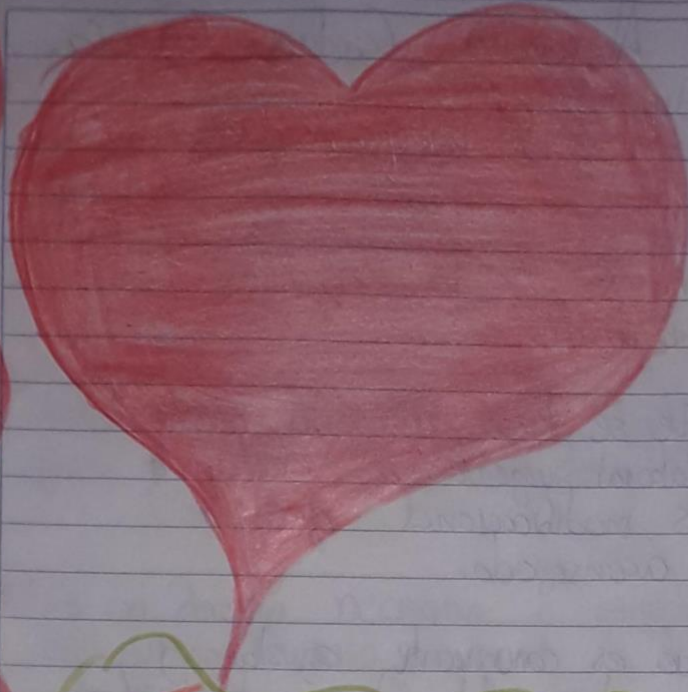




D
E
R
E
C
H
O

Texce

Blogue

Actividad #1

Nombre: César Alejandro Cardona Garroa.
Grado: 6to Administración.
Analizar cada uno de los considerandos.

El congreso de la República de Guatemala.

Considerando: que se hace necesario revisar la legislación laboral vigente, a efecto de introducirle las modificaciones que la experiencia ha aconsejado.

Considerando: que es conveniente ajustar y precisar los conceptos del código de Trabajo, con el objeto de acomodarlos a la doctrina y a la técnica jurídica, así como integrarlo con los precedentes de los tribunales del ramo, e incorporar al derecho positivo nacional, las disposiciones aceptadas por Guatemala, a través de ratificar diversos convenios internacionales de trabajo.

Considerando: que las características ideológicas que deben inspirar la legislación laboral.

Nombre: César Alejandro Cardona Guerra.

a) El derecho de trabajo

Es un derecho tutelar de los trabajadores, puesto que trata de compensar la desigualdad económica de éstos, otorgándoles una protección jurídica preferente.

b) Constituye en un mínimo de garantías sociales protectoras del trabajador, inmenoscables únicamente para éste y llamadas a desarrollarse posteriormente.

c) Es un derecho necesario e imperativo, o sea de aplicación forzosa en cuanto a las prestaciones mínimas que concede la ley.

d) Es un derecho realista y objetivo lo primero, porque estudia al individuo en su realidad social y considera que para resolver un caso determinado a base de una bien entendida equidad.

e) El derecho es una rama del trabajo y del derecho público, por lo que al ocurrir su aplicación, el interés privado debe ceder ante la interés social y colectivo.

f) Indubitablemente democrático porque se orienta a obtener la designación económica y moral.